

El contrato tiene un importe superior a los 200.000 euros y un plazo de ejecución de cuatro meses

---

## La Comunidad de Madrid invierte en un centro de emergencia que ayuda a mujeres sin hogar

- Acoge a aquellas vulnerables que han perdido recientemente su lugar de residencia para evitar que vivan en la calle
- Cuenta con un total de 27 plazas y ofrece alojamiento, manutención y servicios de apoyo y recuperación social

**16 de marzo de 2022.-** El Consejo de Gobierno ha conocido hoy un informe en el que la Consejería de Familia, Juventud y Política Social da cuenta de la contratación de un centro de alojamiento de emergencia específico para mujeres sin hogar. Este acuerdo, adjudicado a la Fundación Luz Casanova, tiene una duración de cuatro meses y un importe de 204.228 euros.

La Comunidad de Madrid da así continuidad al funcionamiento de este dispositivo, ubicado en la localidad de Collado Mediano. Las usuarias del servicio son mujeres en situación de vulnerabilidad y exclusión residencial que, debido a la crisis económica y social provocada por la pandemia, han perdido recientemente su hogar y acaban de llegar a las redes de atención de los distintos municipios de la región.

El objetivo del centro, al que se accede a través del Servicio de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid, es precisamente ofrecer una respuesta de alojamiento de emergencia ágil para evitar que esta situación de sinhogarismo sobrevenido por diversas circunstancias se pueda prolongar en el tiempo.

Las instalaciones cuentan con 27 plazas en habitaciones individuales y distintas zonas comunes como terrazas, jardín o comedores. Además de cubrir la manutención diaria y otras necesidades básicas de las usuarias (transporte, farmacia, higiene, ropa...), el equipo de profesionales del centro, formado por trabajadores sociales y técnicos de intervención social, proporcionará una atención especializada de apoyo y recuperación social las 24 horas de los siete días de la semana.